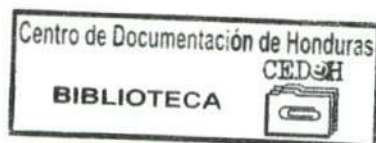


FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

República de Honduras



PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA TRANSFORMACION Y LA RECONSTRUCCION NACIONAL



Tegucigalpa, M.D.C.
Febrero, 1999

Centro de Documentación
de Honduras

CEDeH



No. General _____

No. de Clasificación _____

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA TRANSFORMACION Y LA RECONSTRUCCION NACIONAL

INDICE

	páginas
PROLOGO	
I.- Justificación	1
II. La Concepción de una Estrategia para la Transformación y la Reconstrucción Nacional.	4
III. Los Objetivos De La Estrategia	6
IV. Propuestas de Compromisos Estratégicos para La Transformación y Reconstrucción Nacional.	7
4.1.- Para Mejorar la Calidad de Vida	7
a) Seguridad Alimentaria	7
b) Un Nuevo Sistema Educativo	9
c) Sistema de Salud y Nutrición	11
d) Vivienda y Servicios Básicos	13
e) Trabajo y Seguridad Social	14

4.2.- Los Compromisos en el Campo de la Transformación de la Capacidad Productiva Nacional.	16
4.2.1 Acciones de carácter general.	16
4.2.2 Acciones para la Transformación del Sector Productivo Agrícola y Agroindustrial.	17
4.2.3 En el Ambito del Sector Forestal.	19
4.2.4 En el Ambito del Turismo.	20
4.2.5 Acciones para Impulsar la Economía de Exportación.	21
4.2.6 Es el Campo de la Minería.	23
4.2.7 En el Campo de la Infraestructura y los Servicios Básicos.	23
a. En Materia Vial.	24
b. En Materia Energética.	24
c. Servicio de Agua.	25
d. Servicio de Telecomunicaciones.	25
4.3. Acuerdos en el Marco de la Seguridad Democrática	25
4.3.1 Aspectos conceptuales	25
4.3.2 Estrategia General	26

4.3.3	Propuestas Básicas	27
4.4.	Rescate y Mejoramiento del Equilibrio Ecológico.	29
4.4.1.	Estrategia General	29
4.4.2.	Campos Programáticos de la Política Ambiental.	30
4.5.	Acuerdos para el Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales y los Procesos de Integración Regional.	31
4.5.1.	Estrategia para la Integración Regional	31
4.5.2.	Acciones y Programas Básicos	32
V.-	Prioridades para la Reconstrucción Nacional.	33
5.1.	En el Campo Social.	33
5.2.	Acciones Programáticas	34
5.3.	Recuperación de la Producción y Generación de Empleo.	35
5.4.	Rehabilitación y Reconstrucción de los Servicios Sociales Básicos.	36
VI.-	Consideraciones Sobre Variables Macroeconómicas Básicas.	36
VII.-	Elementos para el Esquema Financiero de la Reconstrucción.	38
VIII.-	Alcance de la Propuesta de la Sociedad Civil y Condiciones para la Viabilidad de la Estrategia Nacional y del Plan de Reconstrucción.	39

PROLOGO

El Foro Nacional de Convergencia FONAC, en cumplimiento de sus atribuciones presenta a la consideración de la sociedad hondureña y del Gobierno de la República, el documento **PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL.**

La propuesta es una contribución de la sociedad civil al Plan Maestro para la Reconstrucción Nacional, que será presentado por el Gobierno en la Reunión del Grupo Consultivo para Centroamérica a realizarse en Estocolmo, Suecia, en mayo próximo, en la que se discutirá el esquema financiero para atender los efectos y la profundización de los problemas económicos y sociales derivados del huracán y tormenta tropical MITCH.

Al mismo tiempo, la Estrategia planteada, servirá de base para la formulación consensuada del PROYECTO DE PAIS, del cual ya ha sido desarrollado y aprobado por la Asamblea del FONAC el tema de la Seguridad de las personas y de sus bienes, encontrándose actualmente en proceso de elaboración la propuesta para un Nuevo Sistema Educativo Nacional.

El documento parte del concepto del Desarrollo Humano Sostenible adoptado por la Cumbre de los Presidentes centroamericanos en 1995, (Declaración de Guácimo, Costa Rica). En consecuencia, el eje central del proceso es la persona y el objetivo fundamental el combate a la pobreza, la marginalidad y la exclusión.

La propuesta se compone de una Estrategia Global para el Desarrollo Humano y Sostenible, identificación y fundamentación de los ejes prioritarios, recomendaciones de políticas sectoriales y propuestas de acciones y programas básicos.

El proceso de elaboración ha descansado en la participación y consulta de las organizaciones miembros del FONAC, en las propuestas escritas que se han formulado de nivel sectorial e institucional y los planteamientos de política económica que han aportado diversas organizaciones regionales e internacionales.

Como parte de la metodología aplicada el documento fue conocido por el Secretariado y la Comisión Coordinadora del FONAC, siendo distribuido a todas las organizaciones de la sociedad civil y del Gobierno que integran la Asamblea General de la Institución.

El FONAC agradecerá a todas las organizaciones y personas, sus observaciones y aportes para enriquecer la propuesta para construir y transformar a Honduras, sobre la base del respeto al derecho fundamental de la vida, en un ambiente de paz, justicia y en armonía con la naturaleza.

Tegucigalpa, M.D.C., Febrero, 1999.

1

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

I. JUSTIFICACION

Ha pasado casi un siglo de política económica, se observa que, durante el mismo, el comportamiento real de los marcos y medidas, se manifieste el deterioro en la formación del excedente económico y dan lugar a que este salga del sistema productivo generando profundos desequilibrios económicos y la agudización de las brechas sociales.

Asistimos a un momento histórico en el que ha concluido un mundo bipolar que enfrentaba a dos sistemas, y ahora, en el ámbito del capitalismo, se han generado grandes bloques; la economía, la política y la cultura se ha globalizado; la economía se ha liberalizado, obligando al Estado a asumir un nuevo rol. El resultado de estas condiciones es la insatisfacción de las necesidades básicas o mínimas de la gran mayoría de la población.

Recordamos que todos los paradigmas han sido el resultado de un entorno, una teoría y una visión ideológica, por ello, adquirieron diferentes matices, desde aquella denominada "agraria exportadora con enclave bananero", luego el modelo industrial de sustitución de importaciones; y ahora, el modelo neoliberal.

Esos esquemas, a lo largo del tiempo han incidido en el sistema productivo, en el rol del Estado y en las relaciones económicas internacionales. Por el tratamiento que se establece en materia de política económica, se advierte la debilidad en la formación del excedente económico y la raíz de la crisis del país; al extremo que, se puede afirmar, que hay ramas económicas que se encuentran estancadas desde hace unos cincuenta años.

Es el caso en la actividad agraria, en la que, desde la década de los años 50 se reiteran los problemas de la agricultura tradicional (familias con tierra ociosa y millares de familias sin tierra), condiciones que generan desperdicio de recursos humanos y naturales, agricultura migratoria, tecnología de producción primitiva, mecanismos de distribución concentrada en agentes controladores del mercado. Dando como resultado el desaliento en la producción de alimentos para el mercado interno, la pobreza en el campo, la migración a las ciudades, la destrucción de los ecosistemas. Si bien es cierto, que por otra parte, se observó un crecimiento favorable de la agricultura de exportación, ésta no dio lugar a cambios importantes en el desarrollo humano y en la integración productiva interna.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

En el caso de la política industrial, se orientó al apoyo del sector para que pudiera competir; el Estado volcó en él, enormes recursos, creando infraestructura, otorgando incentivos fiscales y créditos. Después de todo ese despliegue, el efecto fue poco significativo, considerando el incremento de la deuda externa, la concentración de la riqueza en pocas familias, la poca capacidad para competir con las empresas centroamericanas; todo, sin lograr una fuente importante de empleo. Mientras tal cosa ocurrió, hubo descuido para la micro y pequeña empresa.

En resumen, como efecto de los diferentes patrones de crecimiento, se observa: la subutilización de los recursos humanos y naturales; pérdida del excedente económico; empobrecimiento de la población, migración a las zonas urbanas, concentración de los servicios (financieros y comerciales), pérdida de recursos, destrucción del ambiente, fugas de capital, salida del excedente por intereses y utilidades intercambio comercial desfavorable, distorsión en las prioridades de producción y aumento de la deuda social.

Al advertir el comportamiento del fenómeno anterior, el resultado ha sido una tendencia hacia el debilitamiento del excedente económico y baja capacidad interna para la acumulación de capital.

Por varias décadas, durante el presente siglo, el Estado le dedicó especial atención a la modernización de la economía, creando infraestructura e incentivos para el crecimiento de la producción; aplicó además, medidas de política redistributivas. Sin embargo, éstas acciones y medidas no fueron contundentes, para acabar con el espectro de la pobreza, en tanto que, no hubo una estrategia integral orientada en su implantación

Las políticas de ajuste que se han reiterado durante los años 90, aumentaron la brecha social ya existente, significativamente la que, reforzada por la baja cobertura en los servicios públicos, determina como la población más afectada, a la del sector rural y los grupos marginados urbanos.

Con el propósito de contrarrestar los efectos negativos de las medidas de política económica, el Gobierno estableció programas de compensación social, empleo temporal y hasta subsidios; sin embargo, éstas se han puesto en vigencia con criterio parcial y carácter temporal.

Estamos a las puertas de un nuevo siglo y un nuevo milenio, lo que significa afrontar grandes retos económicos y sociales; perspectiva que exige que formulemos preguntas claves, en la búsqueda de respuestas adecuadas para un proceso de Desarrollo Humano y Sostenible, en paz y libertad, siendo éstas las siguientes:

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

¿Cómo reducir el alto índice de pobreza, la exclusión y la marginalidad que tiene nuestra nación?.

¿Cómo lograr la transformación del sistema productivo y la adaptación e innovación tecnológica para fortalecerlo?.

¿Cómo construir nuestro país, aprovechando los recursos disponibles y las potencialidades nacionales y regionales?.

¿Cómo fortalecer las instancias organizativas de los sectores más representativos de la sociedad civil, para estimular la participación ciudadana en el desarrollo económico sostenible y la consolidación de la democracia como forma de gobierno y de vida?.

¿Cómo definir e implantar una estrategia educativa, que garantice una población con capacidad y aptitudes suficientes para encontrar respuestas positivas a sus necesidades y a los retos de una sociedad globalizada?.

¿Cómo lograr alianzas estratégicas con los países que integran la región centroamericana y latinoamericana, para establecer formas de cooperación recíproca y conformación de bloques regionales?.

¿Cómo concertar una estrategia al nivel regional, que permita negociar la deuda externa como alta prioridad para el desarrollo?

La interpretación sobre el atraso y los retos que se presentan en la actualidad a la nación hondureña, nos obligan a buscar nuestro propio modelo de desarrollo. Ese que nos oriente hacia una nueva persona, sin miseria y gestora de su propio destino. Un proceso en el que, tomando en consideración el escenario nacional, regional y mundial;

revalorizando los recursos y potencialidades; concertando sobre los grandes intereses nacionales y los de cada sector, se logre un **Gran Acuerdo** de compromiso de todos los sectores en la consecución de aquella finalidad.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

II. LA CONCEPCION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION Y LA RECONSTRUCCION NACIONAL.

Se propone la adopción de una Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible, que sirva de marco para la "transformación y reconstrucción nacional", entendiendo como Desarrollo Sostenible, el concepto acordado por la Cumbre Presidencial en la Declaración de Guácimo (Limón, Costa Rica) en 1994, que dice:

"Desarrollo Sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Por lo cual, el "Desarrollo Sostenible" tiene como **eje central a la persona humana** y su finalidad fundamental es: la erradicación de la pobreza, la exclusión y la marginalidad.

Esta posición también es sustentada por PNUD y en la Declaración Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995. Asimismo, en los últimos años, los organismos financieros internacionales (BID, Banco Mundial y varios países amigos) han demostrado marcado interés por la adopción de políticas y la canalización de recursos para el combate a la pobreza, así como el requisito fundamental de la participación de la sociedad civil en este proceso de desarrollo humano.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

De conformidad a lo anterior, la Estrategia de Desarrollo Sostenible se basa en los principios siguientes:

- La construcción de un país, bajo principios éticos y valores morales fundamentados en el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana y de la convivencia armónica de la sociedad; que garantice el ejercicio de la libertad, la justicia, equidad social y eficacia económica.
- Un proceso social que descansa en la Seguridad Democrática, como condición fundamental para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.
- Un proceso económico sustentable, que permita el aprovechamiento racional de los recursos humanos y naturales, en un marco de gobernabilidad.
- La coordinación y orientación de los esfuerzos de la Sociedad Civil y del Estado, mediante un Pacto Social de largo alcance, a través del Foro Nacional de Convergencia, (FONAC), que permita el logro del Desarrollo Humano Sostenible en el marco de la Identidad Nacional.
- Un Estado Nacional que represente y vele por los intereses de la Sociedad, en donde las diferentes organizaciones e instituciones participen en condiciones de equidad tanto en las responsabilidades como en los beneficios del desarrollo.
- Un Sistema de Mercado que propicie la democracia económica y la distribución justa de la riqueza e ingreso, para cuyos logros es necesaria la acción reguladora del Estado y la participación decisiva con sentido ético del desarrollo, de un sector privado ampliado.
- La profundización de la democracia participativa y la construcción de una cultura sobre el manejo y conservación de la biodiversidad, como requisitos básicos para el mejoramiento de la calidad la vida.
- Un desarrollo basado en los principios de la cooperación, solidaridad e integración en el ámbito nacional, regional centroamericana y latinoamericano.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

III. LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Como la gran finalidad del desarrollo, planteamos:

Construir una nación sin miseria, con alto nivel de educación y cultura, elevados principios éticos, sentido de pertenencia y compromiso, respetuosa de los derechos humanos y que cultive la paz, con seguridad democrática y amplia participación política. Aspiramos a una nación que aproveche todo sus recursos humanos, naturales, económicos y sociales, sin desperdicio, sin derroche, sin corrupción y con un espacio limpio, verde, agradable y adecuado para el desarrollo normal de la vida.

Para orientar el Proceso de Transformación y Reconstrucción Nacional se identifican los campos prioritarios siguientes:

- 3.1. Mejoramiento integral de la calidad de vida de la población.
- 3.2. Transformación de la capacidad productiva nacional.
- 3.3. Desarrollo de la seguridad democrática.
- 3.4. Rescate y mejoramiento del equilibrio ecológico.
- 3.5. Fortalecimiento de las relaciones internacionales y los procesos de Integración Regional.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)
REPUBLICA DE HONDURAS

**IV. PROPUESTAS DE COMPROMISOS
ESTRATEGICOS PARA LA
TRANSFORMACION Y LA
RECONSTRUCCION NACIONAL**

4.1. PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Entendemos por este concepto, el conjunto de elementos materiales, espirituales y morales, que permiten la satisfacción plena de las necesidades y el desarrollo integral de la persona y la sociedad.

a. Seguridad alimentaria

Se entiende, como la capacidad que tiene la nación para lograr la disponibilidad alimentaria suficiente y estable, con los productos de la canasta que genera y distribuye el sistema productivo, a efecto de satisfacer las necesidades nutricionales y su correspondiente utilización biológica, para la salud y la reproducción.

Recomendaciones de Políticas y Acciones Programáticas

- Plan de producción y autosuficiencia alimentaria con sentido integral, considerando el uso y propiedad de la tierra, adecuación tecnológica, prestación de servicios de asistencia técnica, comercialización, transporte y servicios financieros.
- También, las acciones en materia de producción alimentaria, deben asociarse con criterios claros para aumentar el empleo y el ingreso, especialmente en el campo.
- Acciones en el campo educativo, para mejorar los procesos de producción y transformar los patrones de consumo, a efecto de elevar los niveles de nutrición.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

Sobre la base anterior se formulan las propuestas siguientes:

- i. Aumento y diversificación de la producción alimentaria agrícola, mediante el impulso de la granja familiar, que permita además de completar la dieta alimenticia, integrar el grupo familiar al proceso productivo.
- ii. Reactivación de la producción de alimentos, mediante programas de semillas, insumos y herramientas de trabajo.
- iii. Impulso de la producción agro industrial, aprovechando como fuente de materia prima, la que surja de las mismas unidades de producción, al nivel de micro, pequeña empresa y sector social de la economía.
- iv. Desarrollo de programas de producción artesanal para auto consumo y el mercado interno; propiciando la participación de la mujer y los jóvenes.
- v. Desarrollo de tecnologías apropiadas y de bajo costo, congruentes con el medio ecológico y de acuerdo con la disponibilidad de recursos locales, que contribuyan a elevar la productividad.
- vi. Capacitación para organizar y gestionar Empresas de Interés Social y de carácter individual.
- vii. Sistemas de comercialización y financiamiento, aprovechando ferias y exposiciones periódicas en lugares densamente poblados.
- viii. Sistemas de información en materia de precios de insumos y productos de consumo final, para identificar las mejores oportunidades de compraventa.
- ix. Reserva física estratégica de alimentos con cobertura regional. Programas de construcción de silos artesanales de nivel pequeño y medio, para almacenajes de granos y alimentos para animales, aprovechando las experiencias de otros países en este campo.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- x. Reformas institucionales y legales, principalmente orientadas a resolver los problemas del uso y tenencia de la tierra, mercado de tierras, financiamiento de los programas productivos y sostenibilidad de la producción.

b. Nuevo Sistema Educativo

La educación es la base más importante para reducir las desigualdades sociales, mejorar la calidad de vida de las personas y enfrentar con éxito los desafíos del nuevo siglo, por ello, la estrategia educativa debe constituir el eje fundamental del proceso de Desarrollo Humano Sostenible.

La educación formal y no formal debe orientarse a lograr una persona útil a la sociedad, con altos valores éticos, morales y cívicos, solidaria, creativa, crítica, participativa, respetuosa del principio del derecho a la vida, con actitud positiva para conservar el ambiente y el cultivo de la paz.

El perfil educativo debe responder a los retos de la globalización mundial y a las necesidades de la integración, aspectos que obligan a su replanteamiento y actualización histórica.

El nuevo sistema educativo debe descansar en las premisas siguientes: Participación y Consenso, Amplia Cobertura, Excelencia en la Calidad, Pertinencia y Equidad, procesos de Descentralización y Desconcentración.

Dos vertientes son las que se derivan de esta concepción del nuevo modelo de educación nacional: por una parte, la formación de la persona desde el punto de vista científico y técnico; y por otra, la formación humana y cultural, que garantice la participación y gestión en los procesos de desarrollo.

i) Diseño de un nuevo Sistema Educativo Nacional

Como política de Estado y, especialmente, como compromiso clave en materia de política social, el sistema educativo debe satisfacer las características fundamentales siguientes:

- Continuo, de largo plazo, en función de los avances de la ciencia y tecnología; pertinente en cualquiera de las etapas de la vida; integrado y coherente con las necesidades de la sociedad y la formación integral de la persona.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Debe ser uno de los campos de más alta prioridad de las políticas estatales y de Gobierno.
- La administración descansará en un proceso descentralizado y flexible, en función de las características inherentes a las regiones o localidades. Así, los Gobiernos locales, las organizaciones comunales y asociaciones de padres de familia y ONG's, deben jugar un papel protagónico, sin perjuicio de la observancia de los grandes lineamientos y directrices emanados de las autoridades centrales respectivas.
- Tenga una amplia cobertura al nivel nacional y constituya una oferta diversificada de opciones, pertinentes con los requerimientos nacionales y regionales en el mediano y largo plazo.
- Cambios curriculares coordinados y en todos los niveles, que descansen en la formación continua y coordinada de los docentes en todos los niveles.
- La reforma curricular permite la eficiencia del sistema y a la vez, racionalice el uso de los recursos.
- Disponga de un sistema de control y evaluación que permita el seguimiento oportuno para el cumplimiento de los objetivos y garantice las normas de calidad.
- Comprenda la realización de programas especiales para la formación de adultos, niños, mujeres, tercera edad y otros.
- Su formulación concertada sea el marco conceptual y metodológico para una nueva Ley Marco para el Sistema, orientado hacia una educación moderna, que responda a las prioridades del desarrollo nacional y considere como aspectos fundamentales, la responsabilidad del Estado y la participación civil.

ii) Acciones y Programas

Reforma Institucional que comprenda: integración del Sistema Educativo, vinculación interna del sistema y su relación con la sociedad, autonomía administrativa de los establecimientos educativos, coordinación en las diferentes instancias, acción reguladora del Estado, concertación y evaluación.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

Programas de Cobertura Global y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, comprendiendo, entre otros, los campos siguientes: pre/escolar, fortalecimiento de las aptitudes básicas, mejoramiento de la enseñanza de la ciencia y la investigación, capacitación de adultos especialmente orientada a la población marginada, desempleada e incorporada a la pequeña empresa.

Acciones integradas para impulsar la investigación científica y tecnológica, acceso y absorción de la tecnología y formación de los recursos humanos.

Diseño de sistemas de información y evaluación en los diferentes niveles, en el campo interno y externo, con participación comunitaria.

Programas de formación y capacitación de docentes, que eleven los niveles de calidad de la educación, racionalicen la administración de los recursos y se logre la integración del docente y la comunidad.

Medidas y acciones en el marco de la educación alternativa, orientadas al adulto analfabeto, niños indigentes, jóvenes con problemas de adaptación social, mujeres marginadas y abandonadas.

Diseño de un modelo financiero para el Sistema Educativo con la participación de los sectores público y privado, que permita: disponibilidad financiera estable, uso racional y equitativo de los recursos, eficiencia del gasto y coherencia con las prioridades y requerimientos sociales.

Establecimiento de políticas y medidas para orientar la cooperación externa, de acuerdo con las necesidades sectoriales, en campos tales como: formación de los recursos humanos, investigación aplicada, proyectos de integración, difusión y utilización de conocimientos.

c. Sistema de Salud y Nutrición

La salud se considera como un estado de bienestar integral, que se alcanza de manera coherente, con un entorno que lo posibilita y un nivel de relaciones económicas y sociales compatibles.

Debe garantizar el bienestar interno y ambiental de la familia, como condición indispensable para la reproducción de la vida y el aprovechamiento adecuado de las oportunidades económicas y sociales.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

Sobre la base anterior, es necesario tener un sistema que se caracterice lo siguiente:

- Funcionamiento, comprendiendo las áreas de la medicina preventiva y curativa, la nutrición, educación para la salud, servicios de agua potable y saneamiento ambiental.
- Ofrezca la atención médico hospitalaria distribuida adecuadamente en las distintas regiones del país y con suficiente personal médico y paramédico; que disponga del abastecimiento normal de medicamentos.
- Sea el Producto del esfuerzo combinado de la sociedad civil, empresa privada, Gobierno Central, Gobierno Local, ONG's y cooperativas.
- Priorice adecuadamente la atención de la mujer y el niño.
- Permita el acceso de las familias para todos los servicios.
- Que exista el control de la cooperación y la asistencia técnica regional e internacional.
- Transparencia en el manejo de recursos derivados de la cooperación y la asistencia técnica regional e internacional.
- Comunicación horizontal entre las áreas de salud y nutrición, con educación, es fundamental, para establecer programas de cooperación en materia de investigación y pedagogía, que permitan delinear procesos para la formación en esos ámbitos, desde los primeros niveles de educación, hasta los de tipo universitario.

De acuerdo a lo anterior, se formulan las acciones y programas siguientes:

- Diseño y ejecución de un sistema nacional del servicio de salud y nutrición, con amplia cobertura para toda la población, cuyas normas deben estar consignadas en una Ley General de Salud.
- Diseño y ejecución de un programa nacional de vigilancia en materia de salud y nutrición.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Programas de atención especial al binomio madre niño.
- Acciones y proyectos de Educación para la salud, la nutrición y mejoramiento del ambiente.

d. Vivienda y Servicios Básicos

El concepto de vivienda debe enfocarse como un fenómeno integral, como una realidad compleja, que requiere concepciones, compromiso, política y metodología en el ámbito nacional, para lograr cambios que, con el apoyo del Gobierno, la Empresa Privada y todos los sectores de la sociedad civil, logren transformar las condiciones de hábitat de gran parte de la población.

Sobre esta base se requiere:

- Establecer todo un proceso de promoción, educación y organización en empresas de interés social, para las comunidades de aldeas y barrios, que como tales, con su correspondiente iniciativa y con el apoyo del Gobierno, municipalidades, ONG's y empresa privada, desarrollen programas que den solución a los problemas de vivienda y sus servicios.
- Que las comunidades en la solución de sus problemas habitacionales y con el apoyo solidario de todos sus miembros, tengan iniciativas para gestar sus propias soluciones (Esto es, los grupos meta debe incorporarse en la toma de decisiones sobre el diseño, ejecución y evaluación continua de los proyectos); además, disponer de respuesta oportuna y ágil a todos sus problemas.
- Que el Estado emprenda acciones legales e institucionales para contribuir a una transformación del contexto socioeconómico actual. Entre las acciones, cabría citar: medidas administrativas, regulaciones respecto al uso de la tierra, inventario de tierra ociosas potencialmente útiles para solucionar los problemas habitacionales, medidas para regular el precio de la tierra, revisión de condiciones que logren condiciones crediticias flexibles y demás acciones que contribuyan al desarrollo integral de la familia.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Establecer opciones creativas que permitan la construcción de viviendas con sentido funcional, estético y de bajo costo. En condiciones que, las familias puedan: morar, convivir, recrearse y producir, en un ámbito de equilibrio ecológico.
- Dentro del contexto anterior se proponen los programas siguientes:
 - Asentamientos humanos para el área rural.
 - Asentamientos humanos para el área urbana.
 - Reparación de viviendas y servicios básicos.
 - Reparación y construcción de viviendas para familias de ingresos medio bajos.

Entendemos por asentamientos humanos, al desarrollo de áreas de viviendas populares, que vinculan la convivencia comunitaria y el equilibrio ecológico; propician también, la integración familiar, la producción, la recreación y el goce espiritual.

e. Trabajo y Seguridad Social

Se trata de garantizar las condiciones para la reproducción familiar de manera digna, creando condiciones que eleven la demanda de empleo calificado y no calificado, con cobertura en todo el país.

Además, se establezcan mediante el compromiso de Estado, la empresa privada y la sociedad civil; un servicio de seguridad social: amplio, de cobertura nacional y con acceso a los servicios de toda la población.

Para lograr lo anterior se requiere:

- Que tanto el Estado, como la empresa privada y el sector social de la economía y las ONG's, establezcan compromiso para ejecutar programas que contribuyan al fomento del desarrollo rural y el empleo urbano.
- Que el Estado se comprometa mediante acciones concretas a lograr que las familias tengan acceso a la tierra, crédito, infraestructura, educación y servicios públicos.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Que el Estado y los sectores de la Sociedad Civil que integran comunidades rurales y barrios, fortalezcan la formación de empresas de interés social, a efecto de lograr la participación en la actividad económica, con mejores condiciones en el mercado. Al mismo tiempo, que expresen el compromiso de lograr la integración de esas empresas en el ámbito local, regional y nacional.
- Lograr un acuerdo nacional para establecer un sistema único e integrado de la seguridad social, para la ampliación y cobertura total a la población de sus diferentes servicios y beneficios.
- Un sistema con caja única de los fondos de la seguridad social para constituir una fuente creciente de financiamiento orientada a la transformación del sistema productivo, generación de empleo, mejoramiento de la distribución del ingreso y mejorar la capacidad exportadora de la nación.

Recomendamos las acciones y programas siguientes:

- i) Reformas jurídicas e institucionales para crear condiciones para generar empleo productivo.
- ii) Organización del micro y pequeño empresario urbano y rural, a efecto de generar oportunidad de trabajo y estabilidad de empleo.
- iii) Sistema único de seguridad y previsión social, para garantizar el goce de los beneficios sociales y la atención de servicios financieros para las familias.
- iv) Legislación y mecanismos institucionales para garantizar el derecho al trabajo, la estabilidad laboral, ingreso digno y protección por vejez, invalidez, seguridad a la familia y cobertura por desempleo o incapacidad temporal.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

4.2. LOS COMPROMISOS EN EL CAMPO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA NACIONAL.

- Entendemos que el propósito fundamental de este compromiso, es lograr el incremento de la producción; aprovechando todas las potencialidades y las oportunidades que la nación dispone, superando todas las debilidades, removiendo los diferentes obstáculos y desarrollando acciones concertadas al nivel regional frente a los retos de la globalización.
- Se requiere que empresarios, obreros y campesinos, en el marco de las relaciones que los unen, enfoquen las respuestas para el desarrollo de la producción, con una visión y un compromiso de largo plazo.
- El rol del sector privado debe entenderse como una responsabilidad compartida entre pequeños, medianos y grandes empresarios, con la necesaria vinculación de integración y complementariedad que debe existir dentro de esta nueva visión.

4.2.1 Acciones de Carácter General

- Promover la producción en sus diferentes ramas y niveles empresariales, mediante instrumentos fiscales, de crédito, dotación de infraestructura adecuada y asistencia técnica.
- Fortalecimiento del sector social de la economía, pequeña y mediana empresa, mediante programas especiales de organización, capacitación, asistencia técnica y financiamiento.
- Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales, en su gestión para apoyar las actividades económicas.
- Establecimiento de fondos especiales para el financiamiento a la producción, en términos concesionarios en cuanto a plazos, tasas de interés y flexibilidad en materia de garantías.
- Promover la organización horizontal y vertical de la micro, pequeña y mediana empresa, al nivel local, regional y nacional (empresas individuales y de interés social).

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Programas con soluciones integradas de participación del sector privado, comunidades, gobierno local y gobierno central.

4.2.2 Acciones para la Transformación del Sector Productivo Agrícola y Agroindustrial

Programas de producción agrícola deben orientarse al aumento de la producción alimentaria y de exportación, a la utilización masiva de empleo, uso de la tierra improductiva, la obtención de un mayor excedente económico.

- Modernizar el sector agrícola mediante una reforma agraria y forestal integral, resolviendo con decisión y en forma rápida, los problemas de propiedad y uso de la tierra.
- Organizar una Corporación Empresarial, con la participación del Gobierno, las comunidades, Cooperativas, ONG's, para ofrecer servicios de asistencia técnica a: la producción, comercialización, administración y finanzas. Esta empresa dispondría también de una serie de instrumentos especiales y de apoyo en los campos siguientes:
 - Promoción de proyectos.
 - Fondo para el Desarrollo Tecnológico.
 - Almacenaje en Garantía.
 - Banco de Materias primas e insumos.
 - Banco de Datos.
 - Centros de Exhibición.
 - Parques Agroindustriales.
 - Centros de Servicio Técnico.
 - Fondos de Garantía.
 - Leasing o alquiler .

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

- Líneas de Crédito Off Shore
 - Préstamos para Capital de Trabajo.
 - Programas de Asistencia Técnica.
- Organización de un programa con cobertura nacional para la reserva estratégica de alimentos.
 - Uso de tecnologías apropiadas que eviten los desequilibrios ecológicos en la explotación de los recursos y permitan la utilización de insumos, herramientas de origen nacional y fuerza de trabajo.
 - Establecimiento de cadenas productivas que permitan el aprovechamiento integral de insumos, garanticen la prestación de los servicios, generen economías de escala y ofrezcan abastecimiento.
 - Establecer programas de especialización de cultivos por regiones, para lograr ventajas comparativas, mejor la asistencia técnica y crediticia, mayor control tecnológico en la producción, almacenamiento y distribución.
 - Establecer, con la participación de las universidades y centros de educación superior, centros pilotos de investigación y capacitación continua a los productores, para lograr: mejor utilización de la tierra, uso de insumos, sistemas de riego, tecnologías apropiadas y conservación del ambiente.
 - Con la participación de las universidades, dar asistencia al sector empresarial ampliado, en la preparación y ejecución de proyectos para el desarrollo de nuevos procesos productivos en la agroindustria, cuya fuente principal de materia prima surja dentro de la cadena productiva de la localidad o región.
 - Revisión de la legislación pertinente, para actualizarla a los requerimientos del sector y los compromisos suscritos.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

4.2.3 En el Ambito del Sector Forestal

- Protección, conservación y explotación racional de los bosques, mediante el fortalecimiento del sistema social e industrial forestal, que involucre a la población rural en el manejo forestal.
- Fortalecimiento y ampliación de los programas de manejo forestal, con criterios de sostenibilidad, creando una cultura de conservación y protección de los recursos y distribución equitativa de los beneficios económicos y sociales entre los actores
- Programa de fortalecimiento de la autoridad forestal AFE-COHDEFOR en los campos del catastro forestal, frontera agrícola, uso y tenencia de la tierra y del bosque.
- Impulsar servicios de asistencia técnica, comercialización y financiamiento para la transformación industrial de productos forestales, que generen mayor valor agregado y empleo.
- Diseño e integrar un sistema de protección y conservación de las cuencas hidrográficas, como acción estratégica para rescatar el ambiente y renovar la riqueza natural. Con la participación de la población, el sector gubernamental, la empresa privada y ONG's la cooperación regional e internacional.
- Incorporar en la currícula para todos los niveles del sistema educativo (Primaria, Secundaria y Universidad), contenidos relacionados con el conocimiento e importancia de los recursos naturales, forestación y reforestación y conservación del ambiente. Al mismo tiempo, prácticas e investigaciones obligatorias sobre la temática aludida.
- Fortalecer los programas de formación y capacitación en materia de conservación, manejo, explotación y transformación de los recursos forestales. Asimismo, profundizar los procesos de investigación para el conocimiento y aplicación de la biodiversidad, sistemas de protección y control de los recursos, involucrando a las etnias en estas actividades.
- Programas de investigación para rescatar las tradiciones autóctonas que permitan el uso adecuado de la biodiversidad, con fines alimentarios, medicinales e industriales.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

4.2.4 En el Ambito turismo.

- Fomentar e impulsar la actividad turística local y regional, manteniendo el balance necesario entre esta actividad y la conservación del ambiente histórico y cultural de la nación.
- Diseño y ejecución de un plan nacional de desarrollo turístico que permita explotar las potencialidades que posee el país en materia de: recursos escénicos, antropológicos, históricos, acuáticos y otros.
- Diseño y ejecución del plan nacional de desarrollo turístico, con la participación de la empresa privada turística, instituciones gubernamentales, municipalidades, organizaciones ecológicas no gubernamentales y otras aglutinadas en una corporación privada de carácter nacional.
- Programas de apoyo al desarrollo turístico en las áreas siguientes: Fiscal, Financiera, Asistencia Técnica, Capacitación y Educación Turística.
- Programas Especiales de Promoción de la Imagen Turística de Honduras", al nivel nacional, regional e internacional, para fomentar el turismo receptivo e interno.
- Programas y redes de comunicación regional y mundial.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística: construcción y servicios portuarios y aeroportuarios; vías y medios de comunicación; servicios básicos; construcción y adecuación de servicios hoteleros.
- Programas de formación profesional y técnica, en instituciones de educación formal (Media y Universitaria) y no formal.
- Impulsar programas de producción, capacitación y financiamiento de actividades artesanales con orientación turística.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

4.2.5 Acciones para impulsar la economía de exportación

Conformación de una política comercial para fomentar y diversificar las exportaciones en los términos siguientes:

- Aprovechamiento pleno de los recursos del sector privado (pequeña, mediana y gran empresa) y los concernientes del sector público.
- Actualización tecnológica (capacitación, equipamiento, procesos productivos y otros).
- Los acuerdos bilaterales, regionales e internacionales.
- Un contexto económico, jurídico y político, que genere confianza y seguridad al inversionista.
- Un rol coherente, comprensivo, ágil y transparente del Estado, en el papel de apoyo institucional para promover los procesos de inversión y gestión gerencial, en función de los objetivos nacionales.
- Un sistema de investigación e información del resto del mundo, para identificar oportunidades de inversión, situación de mercados, financiamiento e innovaciones tecnológicas.
- Nuevas carreras profesionales y técnicas en el área de: carreras tecnológicas, relaciones internacionales e integración, creando especialidades en los aspectos relacionados con la negociación, financiamiento y proyectos multinacionales. (Energía, petróleo, ambiente, turismo, infraestructura y otros).
- A partir de las organizaciones existentes del sector privado (productores, exportadores, torrefactores y la oficina del café del Estado) crear la "**Corporación Nacional del Café**", como entidad privada que tenga la función principal de coordinar y orientar las políticas en materia de:

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

- Producción.
 - Comercialización interna.
 - Exportación del café.
 - Investigación.
 - Asistencia Técnica.
 - Financiamiento.
- Revisión y readecuación de la legislación cafetalera en materia de producción, exportación, comercialización, régimen fiscal y financiamiento, para reorientar el desarrollo de este sector económico.
- Programas nacionales para la producción y exportación de banano, frutas tropicales, productos de palma africana y demás productos no tradicionales, con los objetivos siguientes:
- Ampliación de la producción y fortalecimiento de los productores independientes.
 - Transformación agroindustrial.
 - Exportación.
 - Investigación.
 - Asistencia Técnica.
 - Financiamiento.
 - Asistencia Técnica a los productores nacionales en materia de organización y gestión empresarial.
 - Revisión y readecuación de la legislación bananera, en relación con la producción, exportación, régimen fiscal, laboral y financiamiento, para fortalecer el desarrollo de este sector.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

4.2.6 En el Campo de la Minería

- Programa nacional de investigación y prospección en materia minera e hidrocarburos.
- Política global para la inversión, producción y exportación de productos mineros, orientada a captar mayor excedente nacional, protección de los recursos naturales y el medio ecológico.
- Incorporación del sector social de la economía en la explotación artesanal de la minería, con el propósito de generar empleos, captar divisas y utilizar tecnologías limpias para la explotación sostenible de los recursos.
- Formación profesional y técnica (Al nivel universitario) en materia de minas, hidrocarburos, hídricos, prospección e investigación.

4.2.7 En el Campo de la Infraestructura y los Servicios Básicos.

Se entienden por tal, a todos los servicios que contribuyen a la integración de los mercados, unir las comunidades o pueblos, los que requieren las empresas para operar y para el funcionamiento de las familias. Entre los servicios referidos, cabe citar los de transporte, energía, telecomunicaciones y abastecimiento de agua.

Por lo anterior, los servicios de infraestructura y básicos deben satisfacer las condiciones siguientes:

- Cobertura al nivel nacional, a efecto que no quede ningún pueblo sin esos servicios fundamentales.
- Servicio continuo y de calidad.
- Costos mínimos.
- Mínimo daño al ambiente.
- Papel protagónico de la municipalidad y las organizaciones sociales.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

a. En Materia vial

- Programas viales con enfoque integral (económico y social) para las comunidades.
- Programas de mantenimiento preventivo permanente, financiados con tarifas por peaje.
- Iniciar estudios para el diseño del ferrocarril interoceánico, como parte de un proyecto multinacional de integración y para desarrollar áreas con alto potencial de recursos que a la vez contribuyan a la integración nacional.
- Preparar estudio nacional para un programa integrado de redes de transporte urbanas e interurbanas.

b. En Materia Energética

- Programa nacional de energía para ampliar la cobertura del servicio a la población y con fines productivos, en función de la estrategia nacional.
- Desarrollo de proyectos de energía alterna y proyectos hidroeléctricos medianos y pequeño, orientados a las comunidades rurales que ahora no tienen ese servicio.
- Estudios tendientes a la preparación de proyectos de inversión para resolver a largo plazo, los problemas de transporte de personas y carga en el ámbito urbano e interurbano, utilizando sustitutos para la energía, a bajos costos y no contaminantes (Electricidad).
- Reformas legales e institucionales para regular los servicios de transporte urbano.
- Abastecimiento de los combustibles derivados del petróleo a precios que reflejen las condiciones reales del mercado. (Precio Spot del Golfo, tributos y cargas, para eliminar las distorsiones actuales en los niveles de precios).
- Acuerdos regionales para lograr el abastecimiento y definir una política armónica en materia petrolera.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Abastecimiento aún en períodos de emergencia, tomando en consideración medidas preventivas, tales como: terminales de abastecimiento regionales y locales, acceso abierto de las terminales y compras estatales directas (en situaciones de emergencia).
- Campañas para promover el ahorro de energía, en todas sus formas, a través del sistema educativo nacional y los medios de comunicación existentes.

c. Servicio de Agua

- Un programa nacional para el uso adecuado y aprovechamiento de los recursos hídricos, que asegure las fuentes de abastecimiento, la protección y uso de las aguas, el saneamiento del agua potable.
- Preparar un plan nacional para el abastecimiento de agua a las comunidades con el concurso de los gobiernos locales y las comunidades respectivas.

d. Servicio de Telecomunicaciones

- Diseñar y ejecutar un plan nacional para establecer servicios de telefonía a las comunidades, con tarifas no discriminatorias e incorporando tecnologías modernas,

4.3 ACUERDOS EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD DEMOCRATICA

4.3.1 Aspectos Conceptuales

- La seguridad humana está constituida por varios componentes, a saber: jurídico, económico, alimentario, salud, ambiental, personal, comunitario y político. Todos ellos deben estar garantizados en las normas jurídicas del caso y por las políticas públicas.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

- En consonancia con DICHO ALCANCE, el Tratado de Seguridad Democrática establece, en su Título I, que "el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de Gobiernos electos por el sufragio universal, libre, secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos". Asimismo, consigna que el Modelo "tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que, sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados Centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas".
- La seguridad democrática, de conformidad al mismo Tratado, se basa en los principios siguientes:
 - Es integral e indivisible.
 - Es inseparable de la dimensión humana.
 - Debe orientarse al combate de la pobreza es una amenaza a la seguridad de los habitantes y a la estabilidad democrática.

4.3.2 Estrategia General

- De conformidad a los principios anteriormente referidos, la seguridad democrática tiene como objetivo fundamental: "Garantizar a todos los habitantes las condiciones de seguridad que les permitan participar y beneficiarse de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible, mediante el impulso de una economía de mercado que posibilite el crecimiento económico con equidad.
- Sobre esta base, se recomienda continuar con la formulación, de manera consensuada entre Sociedad y Gobierno, una estrategia nacional de seguridad democrática y su correspondiente ejecución por los diferentes agentes, organizaciones e instituciones involucradas.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

4.3.3 Propuestas básicas

a. Protección del niño, la mujer y la integración familiar.

- Garantizarle a la mujer, la protección plena de sus derechos legales, sociales, políticos y económicos.
- Promover y ampliar la participación de la mujer, para lograr su contribución en los procesos de crecimiento y desarrollo humano sostenido.
- Programas para impulsar: la protección de los derechos de la familia y del niño; la integración familiar; los derechos de la mujer; la participación de la familia en el desarrollo de la comunidad.

b. Etnias y patrimonio cultural

- Programas de apoyo a las etnias para que éstas fortalezcan su sistema organizativo; participación en el desarrollo; mejoramiento de la calidad de vida; garantizar sus plenos derechos de identidad, territorialidad, cultura y educación.
- Programas de apoyo para que las etnias se integren en forma productiva y eficiente a las actividades económicas, propias de su cultura.
- Acciones y medidas orientadas a eliminar todo signo de discriminación o explotación que tenga a la **raza** como elemento de valoración.

c. Ejercicio político y democracia

Modernización de los procesos políticos electorales, en las áreas de Registro Civil de las Personas; representatividad; amplia participación de las organizaciones políticas en los procesos; alianzas y coaliciones; organización de nuevos partidos.

- Sistema de consulta a la nación, sobre grandes decisiones, a través de las figuras políticas, tales como el "referendum" y el "plebiscito".

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Equidad en las campañas electorales, en materia de distribución de la deuda política; distribución de los espacios de publicidad y propaganda; orientación y contenido de las campañas electorales.

d. Fortalecimiento y modernización del Estado de Derecho.

- Modernización del Estado y fortalecimiento del marco jurídico e institucional del marco jurídico e institucional para garantizar los derechos de las familias, las personas y empresas.
- Irrestricto cumplimiento de la Constitución Política y las leyes; revisión y en su caso, supresión de privilegios y prebendas a particulares y grupos determinados y la armonización y compatibilización de las atribuciones de los organismos contralores y fiscalizadores del Estado.

e. Seguridad de las personas y bienes

- Revisión y actualización de las leyes, acuerdos y disposiciones legales vigentes, para el control y prevención de la violencia y la delincuencia.
- Revisión, actualización y modernización de la legislación para la niñez y la adolescencia.
- Revisar, actualizar y aplicar la legislación penal, policial, municipal y administración relacionada con: tráfico de armas, consumo y tráfico de drogas, abigeato, lavado de dólares y otros delitos.
- Participación de la sociedad civil, Gobierno Central y gobiernos locales en las actividades de prevención y lucha contra la corrupción, la violencia, la delincuencia y la criminalidad.
- Implementar las recomendaciones de políticas y medidas contenidas en el documento "Propuesta de Estrategia para la Seguridad de las Personas y de sus Bienes en el Marco de la Seguridad Democrática de Honduras", aprobado por la Asamblea Extraordinaria del Foro Nacional de Convergencia, el 08 de septiembre de 1998.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

4.4 RESCATE Y MEJORAMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

4.4.1 Estrategia General

La protección de la biodiversidad y la contaminación ambiental constituyen problemas de orden trascendental para la vida y desarrollo de las naciones. La situación que se presenta en este campo, representa desafíos irrenunciables e impostergables. Es así que, estos temas son de tanta importancia que son preocupación permanente en foros internacionales de científicos, académicos y cumbres de presidentes, en el ámbito continental y la región centroamericana.

La dimensión de esta temática es tan trascendental que incide dramáticamente en la reproducción de la vida, la convivencia armónica de la nación, el equilibrio entre la actividad económica y la naturaleza y la calidad de vida actual y de las generaciones futuras.

Entre las condiciones básicas que deben satisfacer los programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida y ambiente son los siguientes:

- Disponer de una visión global de la sociedad y el ambiente al servicio del desarrollo humano sostenible.
- La participación organizada de todos los sectores de la sociedad, armonizando los intereses de acuerdo a los objetivos generales de la nación.
- Un proceso de toma de conciencia, de educación y de apropiación del significado y alcance de los problemas y propuestas de solución.
- La Difusión del conocimiento ambiental como componente de la currícula del sistema educativo, de los programas de investigación y tema permanente de los foros científicos y técnicos al nivel nacional y regional.
- Por la complejidad de los problemas ambientales, por la diversidad de intereses y sus repercusiones, la formulación de políticas sobre este tema, debe pasar necesariamente por un proceso de consulta amplio al nivel nacional y su desarrollo debe orientarse en el marco de la Región centroamericana.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- En la ejecución de las políticas debe existir coherencia, coordinación, en el plano gubernamental, I (Gobierno, instituciones descentralizadas y municipalidades), correspondiendo con las responsabilidades de la sociedad civil.

4.4.2 Campos Programáticos de la política Ambiental

- Recuperación, protección y conservación de las cuencas hidrográficas, parques nacionales.
- Control y protección de la biodiversidad y su utilización para el desarrollo nacional.
- Uso de químicos en las actividades y su utilización para el desarrollo nacional.
- Control de desechos industriales y medidas para la localización de nuevas plantas industriales.
- Métodos para la producción sostenible en la agricultura y la industria.
- Explotación del ecoturismo y la protección y conservación de los recursos naturales, saneamiento ambiental, urbano y rural.
- Ordenamiento territorial, para compatibilizar el uso real y potencial del espacio.
- Programas de mediano y largo plazo para propiciar el uso de fuentes de energía alternativa que se vinculen a la protección de los recursos renovables y no renovables y evitar la contaminación ambiental.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)
REPUBLICA DE HONDURAS

4.5. Acuerdos para el Fortalecimiento de las Relaciones Internacionales y los Procesos de Integración Regional.

4.5.1 Estrategia para la Integración Regional.

La finalidad del proceso de integración es contribuir al logro del desarrollo humano y sostenible, al mismo tiempo, la estrategia debe orientarse a la generación de capacidad real para negociar, lograr espacios y participar en el contexto internacional, sin sacrificar los intereses de carácter nacional y regional.

El movimiento integracionista debe ser el resultado del consenso de la sociedad civil regional y los gobiernos, partiendo de los elementos esenciales siguientes: intercambio, comunicación, solidaridad, reciprocidad, convivencia pacífica y cooperación.

La integración debe fundamentarse en el principio de la sostenibilidad para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la nación, al tiempo que, reduzca las desigualdades sociales.

En correspondencia con lo anterior, identificamos como las condiciones básicas para integrarse, las siguientes:

- Ordenamiento interno de cada país: integración del campo y ciudad de la agricultura, la industria y el sector social de la economía.
- Un enfoque global para el trabajo conjunto de las comunidades y organizaciones, para encontrar los rasgos comunes que permitan el acercamiento y den como resultado final una estrategia única.
- Información amplia y continua, para conocerse mejor e identificar socios en función de los intereses de cada país.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC) REPUBLICA DE HONDURAS

- La participación de la sociedad civil, en la integración, para lograr; consensos, conocimiento mutuo, apropiación de las estrategias y programas e identidad regional.

4.5.2 Acciones y Programas Básicos

- a. Establecer estrategias de participación en los procesos de cooperación e integración regional y latinoamericana.
- b. Apertura externa para la diversificación de los mercados y el aprovechamiento de oportunidades en materia de cooperación internacional.
- c. Armonización y coordinación de las políticas de seguridad interna e internacional en el ámbito de la región Centroamericana.
- d. Estrategias para la negociación de financiamiento externo. (Deuda externa con organismos bilaterales, organismos multilaterales y cooperación de países amigos).
- e. Sistemas de Investigación e Información de oportunidades económicas y sociales.
- f. Formación y Capacitación para la gestión diplomática, promoción, y negociación internacional.
- g. Estrategia para negociar como Región la participación en otros bloques económicos (TLC-NA, MERCOSUR, Caribe Insular), y acuerdos internacionales de interés común.
- h. Fortalecimiento del Sistema del Sistema de Seguridad Democrática.
- i. Impulsar los proyectos de Integración siguientes: (Gasoducto Regional, Interconexión eléctrica, transporte regional, ferrocarril Interoceánico, hidrocarburos, programas sociales, seguridad alimentaria, proyectos ambientales y otros).

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- j. Fortalecimiento y consolidación de los procesos de Integración Centroamericana y del Caribe, que se orienten al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, al aumento creciente del comercio intrarregional y la creación de condiciones que permitan una inserción con beneficios en la globalización mundial.

V. PRIORIDADES PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL

Entendemos por reconstrucción nacional, al conjunto de acciones y actividades orientadas a restablecer las condiciones sociales, productivas y de servicios de la población afectada por el huracán y tormenta tropical Mitch, como condición indispensable para lograr niveles aceptables de seguridad económica y estabilidad social.

5.1 En EL Campo Social

Las acciones deben orientarse a contribuir a la rehabilitación de las familias afectadas por el Huracán y Tormenta Tropical Mitch, principalmente los grupos más vulnerables, mediante la recuperación de sus actividades económicas, rehabilitación de los servicios sociales básicos, vivienda, saneamiento ambiental, en el marco de una mística basada en la participación comunitaria y con un espíritu de solidaridad y cooperación.

En este marco, los objetivos fundamentales de la reconstrucción son:

- La satisfacción creciente de las necesidades básicas y condiciones de vida de la población.
- Generación masiva de empleo de carácter productivo.
- Recuperación y ampliación del mercado interno. Recuperación, aumento y diversificación de la producción exportable.
- Lograr la mayor participación sostenible de la sociedad civil en los procesos económicos y sociales.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

5.2 Acciones Programáticas

Programa de reactivación de la producción alimentaria (Agrícola y agroindustrial), para lograr simultáneamente, alimentos, empleo y excedentes para el mercado interno.

- Programas de construcción y rehabilitación de viviendas para las familias afectadas, siguiendo los métodos que permitan la generación de empleo y el uso de materiales locales. (Formas cooperativas, de autoconstrucción y financiamiento propio).
- Programas de reubicación de la población que ocupa refugios o albergues orientados con criterios que consideren los requerimientos espaciales (problemas de asignación y uso de la tierra), actividad económica y hábitat tanto para nuevos asentamiento como para la población que retornará a sus lugares de origen. Este programa debe establecer prioridades de conformidad a la situación socioeconómica de las familias.
- Programas de apoyo, para que las comunidades afectadas conjuntamente con los gobiernos locales, el Gobierno Central y la cooperación externa, reactiven la infraestructura y medios de funcionamiento de los servicios básicos de la comunidad. (Servicios de agua potable, alcantarillado, letrinas, energía eléctrica, salud, educación y otros).
- Programas de capacitación y asistencia técnica (Coordinados por las municipalidades y organizaciones comunales), para el desarrollo de actividades productivas, comercialización, rehabilitación y construcción de viviendas y servicios básicos y en general, para favorecer a la generación del empleo.
- Impulsar programas y proyectos destinados a formar los recursos humanos para lograr la estabilidad social y emocional, contribuir a la equidad de género, a la conducta comprometida con sus comunidades para proteger y recuperar sus recursos naturales y el ambiente y mejorar la gestión de sus empresas.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)
REPUBLICA DE HONDURAS

5.3 Recuperación de la Producción y Generación de Empleo.

- Establecer planes integrados de asistencia técnica, comercialización, crédito, tratamiento fiscal para recuperar la producción alimentaria (agrícola y agroindustrial). Principalmente los campos siguientes: Granos básicos, legumbres, hortalizas y frutas; carnes y lácteos; productos agroindustriales e industriales.
- Plan integral de apoyo para la Rehabilitación y la Reconstrucción de la Producción cafetalera, considerando los elementos siguientes: Rehabilitación y Reconstrucción de los caminos de acceso, puentes y carreteras conectadas a las áreas de producción; financiamiento concesionario para recuperar la producción, servicios de asistencia técnica permanente.
- Reducción o eliminación temporal de impuestos a la exportación y a la importación de insumos, maquinaria, equipo y otros incentivos fiscales.
- Para productos de exportación, (banano, melón, mariscos, frutas y otros) procedentes de productores independientes, establecer los mecanismos adecuados de financiamiento, así como la reducción de impuestos a la exportación y a la importación de insumos, materia prima y bienes de capital.
- Apoyar la recuperación de la Planta Industrial del país, especialmente las empresas que sufrieron daños severos y que tienen importancia desde el punto de vista del empleo, abastecimiento de bienes de consumo y exportaciones.
- Establecer las medidas necesarias para recuperar la infraestructura física, la dotación de servicios básicos y comunicaciones.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

5.4 Rehabilitación y Reconstrucción de los Servicios Sociales Básicos

- Plan especial para priorizar las necesidades y requerimientos de financiamiento de los programas de reconstrucción. La ejecución de estas actividades debe estar bajo la responsabilidad principal de las Alcaldías Municipales y con la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Programas para la Rehabilitación y Reconstrucción, de la Infraestructura física de transportes y comunicaciones,
- Definir de conformidad a las necesidades de producción y empleo, la ejecución de nuevos proyectos de infraestructura física, tanto económica como social.

VI CONSIDERACIONES SOBRE VARIABLES MACROECONOMICAS BASICAS

- Para que haya congruencia con las prioridades establecidas, con relación al mejoramiento de la calidad de vida de la población y no obstante los esfuerzos materiales que deben realizar todos los sectores de la sociedad civil, para atender los requerimientos de la reconstrucción, el sacrificio principal a realizar en este empeño nacional, debe ser de quienes tienen la mayor capacidad económica y de organización.
- El gasto público debe estructurarse adecuadamente de conformidad a las prioridades que exige la transformación y la reconstrucción, especialmente en materia social y ambiental.
- Criterio fundamental al nivel global y a corto plazo, es restablecer la estabilidad macroeconómica sobre la base de las acciones siguientes:

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Readecuación de la política monetaria y crediticia que estimule al inversionista y fomente el ahorro nacional. Lo anterior, sin perjuicio de establecer otros estímulos en materia fiscal, seguridad jurídica, garantía de servicios básicos, agilidad y diligencia en los procesos administrativos estatales.
- Incentivar al ahorro interno y establecer las condiciones adecuadas para lograr la canalización de los recursos en función de las prioridades productivas y sociales.
- Racionalizar el uso de la divisa, restableciendo dentro del sistema de subastas, los criterios de esencialidad, acorde con las urgencias de rehabilitación y la Reconstrucción .
- Garantizar la estabilidad en los precios de los bienes de consumo básico, haciendo efectivas las medidas concernientes a la producción y seguridad alimentaria, comprendidas en las estrategias sectoriales respectivas.
- Estabilizar los precios de los combustibles para períodos no menores de seis meses, estableciendo mecanismos flexibles en la carga tributaria o mediante fondos de reserva para ajustes de precios que permitan hacer los ajustes ante las expectativas del petróleo. Al mismo tiempo, tomar las medidas necesarias para que, la determinación del precio al consumidor se rija conforme el precio de referencia internacional (Spot del Golfo, USA).

Con las medidas anteriores se lograría reducir: los niveles de precios al consumidor, los costos de transporte, el costo de la energía eléctrica, contribuyendo asimismo, a la competitividad del sistema productivo.

- Apoyar y promover las iniciativas de las organizaciones comunales, rurales y urbanas, para organizar empresas de transporte de pasajeros y de carga.
- Fortalecer a las organizaciones de productores y empresas de interés social para que establezcan sus propios mecanismos de acopio y almacenamiento de productos alimentarios básicos. Asimismo organizar sistemas de vigilancia y medidas penales severas para reducir la especulación, el contrabando y la defraudación fiscal.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Continuar con el sistema de revisión periódica del salario mínimo, ampliando los criterios metodológicos que conciernen a los componentes de la canasta básica.

VII. ELEMENTOS PARA EL ESQUEMA FINANCIERO DE LA RECONSTRUCCION

- Reasignación de los saldos presupuestarios de 1998 y de las asignaciones del Presupuesto de 1999, incluyendo las donaciones y préstamos blandos, orientándolos al proceso de Rehabilitación y Reconstrucción del País.
- Asignación de los recursos financieros entre las diferentes comunidades y zonas, según las prioridades que se determinen: Grado de afectación humana, daños físicos en la infraestructura social, pérdidas de producción e índice de pobreza y según las prioridades sectoriales descritas en el capítulo precedente.
- Continuar las gestiones iniciadas con los organismos internacionales de crédito y países acreedores, relativas a la condonación de la deuda externa, utilizando estos recursos principalmente para restablecer a corto plazo, las condiciones sociales mínimas de la población.

El criterio de que el país continúe con un proceso de endeudamiento externo creciente, limitaría seriamente la disponibilidad y orientación de recursos para el desarrollo nacional. Por tal razón, se recomienda un esquema de financiamiento externo con los componentes siguientes:

- Orientar el financiamiento de la cooperación bilateral de países amigos y de instituciones privadas, hacia proyectos específicos de la Rehabilitación y la Reconstrucción.
- Destinar el apoyo de los Fondos Especiales que el Gobierno gestiona en la comunidad internacional, hacia proyectos que impulsen la capacidad productiva nacional para abastecer las necesidades de consumo interno, la generación de empleos y mejora de la competitividad en el exterior.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- Gestionar ante los organismos multilaterales de financiamiento, recursos concesionarios para destinarlos a los programas básicos del desarrollo nacional, relacionados con el sistema educativo, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el sistema de salud y la recuperación y conservación del ambiente.

VIII. ALCANCE DE LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CONDICIONES PARA LA VIABILIDAD DE LA ESTRATEGIA NACIONAL Y DEL PLAN DE RECONSTRUCCION.

- La viabilidad política de la estrategia de Desarrollo Humano Sostenible, depende de un Acuerdo Social de largo alcance, entre todos los sectores de la sociedad civil y entre ésta y el Gobierno.
- La garantía del proceso de ejecución de la estrategia en el plan de reconstrucción nacional depende de la disposición y concurso efectivo de la comunidad, toda vez que la sociedad se encamine hacia los grandes objetivos que orienta la construcción de un nuevo país.
- El cumplimiento de la estrategia impone un cambio fundamental en el rol del Estado, en el sentido de asegurar el desarrollo de políticas y programas para eliminar la miseria y crear las condiciones necesarias para que la población alcance un estatus de dignidad.
- La viabilidad técnica está en función del cumplimiento gradual de los objetivos planteados para la formación integral del recurso humano, el proceso de investigación científica y tecnológica y finalmente, la decisión fundamental de observar el eje esencial de la conservación y el respecto a la biodiversidad y el ambiente.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC)

REPUBLICA DE HONDURAS

- En igualdad de condiciones para poder incorporarse adecuadamente al intercambio dentro del mundo globalizado, es un requisito indispensable preparar las condiciones necesarias en la esfera de los procesos y aplicación de tecnologías, para cumplir con rigor las exigencias normativas y de calidad del mercado internacional y derivar así las condiciones deseables para ser competitivos.

- Establecer los puntos de coincidencia entre los acuerdos nacionales sobre la estrategia de largo plazo y los criterios de prioridad que pudiera compartirse con las líneas de la cooperación externa.

- Los compromisos de largo alcance que están en relación con las prioridades básicas establecidas, dan lugar a las políticas de Estado, a la continuidad y seguridad de las acciones de los agentes sociales, empresariales y del Gobierno.

BIBLIOGRAFIA

1. COHEP. Conclusiones y Recomendaciones de la Conferencia de Alto Nivel. Bases para un Nuevo Modelo Económico de Desarrollo en Honduras. Tegucigalpa, Abril, 1989.
2. COMPLAN, S.A. Estudio de Factibilidad del Proyecto Ciudad Morazán. Tegucigalpa, 1989.
3. GITEC/CONSULT. Programa de Promoción de Pequeñas Empresas Industriales y Artesanales. Estudio de Prefactibilidad. Tegucigalpa, Diciembre, 1989.
4. Miguel Angel Fúnes Cruz y Alcides Hernández. Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo. Tegucigalpa, 1990.
5. B.I.D. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1991. Tema Especial, Seguridad Social. Washington, Octubre, 1991.
6. CEPAL/UNESCO/N.U. Educación y Conocimiento: Ejes de la Transformación Productiva con Equidad. Santiago, Chile, 1992.
7. FLACSO. Una Contribución al Debate: Integración Regional. San José, C. R., Agosto, 1993.
8. Secretaría General SICA. El Sistema de la Integración Centroamericana, 1993.
9. Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu, FEREMA. Propuesta para una Reforma Educativa en Honduras. Tegucigalpa, Noviembre, 1993.
10. Sistema de Integración Centroamericana SICA. Compromisos en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Volcán Masaya. Nicaragua, Octubre, 1994.
11. INCEP. Panorama Centroamericano. La Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Marzo - Abril 1995, No.56.
12. Comisión Administradora del Petróleo. Estrategia de los Combustibles a nivel Nacional. Tegucigalpa, Marzo, 1997.

13. B.I.D. América Latina Tras una Década de Reformas. El Ajuste, ¿Valió la Pena?, Democracias y Déficit. Washington, Septiembre, 1997.
14. Sistema Cooperativo Hondureño/SCC Estocolmo. Creer en un futuro mejor. Proyecto Reconstrucción de las Economías Familiares y Empresas del Sector Social de Honduras. Tegucigalpa, Noviembre, 1998.
15. COHEP. Propuesta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada en el Foro Nacional de Convergencia (FONAC). Tegucigalpa, Junio, 1998.
16. CARITAS de Honduras. Memoria. Taller para la Elaboración de propuestas de Reconstrucción Nacional. Tegucigalpa, Diciembre, 1998.
17. Comisión Nacional de Desarrollo, El Salvador. Bases para el Plan de Nación. Enero, 1998.
18. Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras COPEMH. Por Una Honduras Desarrollada. Tegucigalpa, Diciembre, 1998.
19. Comisión de Emergencia de las Organizaciones y Centrales Campesinas de Honduras. Plan de Emergencia de los Campesinos de Honduras. Requerimientos para superar la Emergencia y Restablecer la capacidad productiva. Tegucigalpa, Diciembre, 1998.
20. Municipalidad de San Pedro Sula. Programa de Reconstrucción y Desarrollo Sustentable. Noviembre, 1998.
21. COHEP. Documento de Compromisos y Recomendaciones presentado al Gobierno de la República. Tegucigalpa, Noviembre, 1998.
22. Gobierno de la República de Honduras. Grupo Consultivo para la Transformación y la Reconstrucción de Centroamérica. Necesidades Urgentes y Lineamientos del Plan Maestro de la Reconstrucción Nacional. Diciembre, 1998.
23. Presidencia de la República. Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y Presidente Pro-Tempore de Centroamérica, Ingeniero Carlos R. Flores, ante el Grupo Consultivo Regional en Washington, D.C., Estados Unidos. Diciembre, 1998.
24. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Proyecto Nacional de Comunicación Social. Enero, 1998.

25. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Propuesta de Lineamientos de Estrategia y Acciones Completas para la Rehabilitación y Transformación Nacional, Noviembre, 1998.
26. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Propuesta de Criterios para la Rehabilitación y Reconstrucción Nacional. Noviembre, 1998.
27. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Aportes para la Agenda de la Reunión del Grupo Regional Consultivo para Centroamérica (Washington 10 y 11 de Diciembre, 1998). Diciembre, 1998.
28. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Propuesta de Criterios para un Plan de Vivienda para la Rehabilitación de los Damnificados. Diciembre, 1998.
29. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Propuesta de Bases de una Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Plan de Reconstrucción Nacional. Noviembre, 1998.
30. FONAC, Secretaría Ejecutiva. Propuesta para la Definición de Prioridades en la Reconstrucción y Transformación Nacional. Enero, 1999.
31. FONAC, Varias Organizaciones Miembros. Comentarios al Documento Bases de una Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible para el Plan de Reconstrucción Nacional. Diciembre, 1998 / Enero, 1999.

